

Denuncia contra Aznar por crímenes de guerra

Autor beu
miércoles, 31 de marzo de 2004

Irak.- La CPI registró hace una semana como "conforme a derecho" la denuncia contra Aznar por crímenes de guerra

El escrito representa a 13.500 periodistas y artistas y también acusa al presidente de crímenes de lesa humanidad y un crimen de agresión

MADRID, 9 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Corte Penal Internacional (CPI) registró con fecha 2 de marzo como "conforme a derecho" la denuncia contra el presidente del Gobierno, José María Aznar, promovida por la Plataforma 'Cultura y Espectáculos contra la Guerra' en la que artistas, periodistas e intelectuales acusan al jefe del Ejecutivo de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y de un crimen internacional de agresión por su participación en el conflicto de Irak.

Según la misiva enviada por el abogado Josep María Loperena al Secretario de Acción Sindical de la Unión de Actores de Madrid -a la que tuvo acceso Europa Press-, el pasado dos de marzo, tras formalizarse la presentación al Fiscal de la CPI en La Haya, este tribunal registró la denuncia, informando de que la misma era "conforme a derecho" en concordancia con lo previsto en el Estatuto de Roma de la Corte.

Aunque el escrito por el cual se notifica tal registro es de carácter confidencial y no entra en detalles, el abogado de los denunciantes deja claro en la carta remitida al sindicato que, como consecuencia de este registro, la Comisión Permanente del Tribunal de La Haya "estudiará la pertinencia o no de abrir el correspondiente proceso" contra Aznar, o lo que es lo mismo, su admisión a trámite.

La denuncia, hecha pública hoy en rueda de prensa por representantes de la Plataforma, se realizó en representación de 13.500 personas, asociaciones, sindicatos y federaciones de artistas, periodistas, intelectuales y profesionales del cine y del teatro.

Entre ellos, aparecen como firmantes, el presidente de la Federación de Artes Escénicas de Cataluña, Hermann Bonnin, el secretario de Acción Sindical de la Unión de Actores de Madrid, Juan Matute, y el secretario general de la Federación de Actores del Estado Español, Jorge Bosso. Todos comparecieron en rueda de prensa junto con la actriz Vicky Peña.

Motivos de la denuncia

En el texto de la denuncia, tras explicar en varios folios el relato de los antecedentes que llevaron a la Guerra de Irak, se establece la participación del denunciado en la misma, al afirmar que Aznar "decidió, personalmente y sin interesar una previa declaración de guerra del Parlamento español, sumarse a la denominada coalición (...) contra el parecer del pueblo español que se manifestó masivamente".

Otra de las causas que señala la denuncia, es la "estrategia de impacto y pavor" que dio lugar a bombardeos "masivos" sobre Bagdad y otras ciudades, y también sobre bienes y personas "protegidas en caso de conflicto armado". Igualmente, se denuncia el uso de medios prohibidos, alegando que el ejército de Estados Unidos utilizó en forma habitual proyectiles recubiertos de uranio empobrecido y sustancias radioactivas.

Es más, los denunciantes establecen que como miembro dirigente de la coalición formada para atacar Irak, Aznar estuvo siempre "perfectamente informado del empleo y efectos de tales medios y materiales de uso militar" y "participó en las decisiones relativas a su utilización, prestando su apoyo a la coalición".

Por último, señalan como "falaces excusas para motiva la guerra" como último motivo de la denuncia, en referencia a la inexistencia de las armas de destrucción masiva. Finalmente, expone las consecuencias del "genocidio" de la Guerra, causante, según establece, de 15.000 muertos iraquíes, entre civiles y militares, 528 norteamericanos, 57 británicos y 41 de otras nacionalidades, de los cuales 13 son españoles.

Tres delitos

Por todo ello, la denuncia establece que los hechos son constitutivos de delito sobre tres tipos: crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y crimen internacional de agresión, amparados en la resolución 3.314 de 14 de diciembre de 1974 de la Asamblea de Naciones Unidas.

Después de presentar el escrito, todos los representantes de la Plataforma interpretaron el registro de la denuncia "con esperanza de que sea admitida a trámite" por considerar que "hay razones suficientes, morales, éticas y jurídicas, para que Aznar sea juzgado como criminal de guerra". Además, consideraron un agravante el hecho de que la declaración de guerra se produjera sin realizar consulta a las Cortes Generales españolas.

En este punto, algunos de los actores presentes en la sala, entre ellos Carmelo Gómez, preguntaron a los miembros de la Plataforma si consideraban que existía algún tipo de responsabilidad por parte del Rey, puesto que, según la Constitución, la declaración de guerra que aprueben las Cortes, necesita su refrendo. Respondieron que todo el peso recae, en este caso, sobre Aznar, ya que no existió tal documento por parte del Parlamento.

No obstante, también quisieron dejar clara la desvinculación de este acontecimiento con "cualquier consideración electoralista", ya que la fecha en que se ha producido se debe a una "concatenación de hechos que han coincidido". Finalmente, se mostraron convencidos de la conciencia social en torno a la situación de Irak "sigue viva", pero eludieron pronunciarse en términos políticos a este respecto.